



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN.

NOMBRE:		TRÁMITE	x	SERVICIO:
VISTO BUENO PARA QUEMA DE PIROCTECNIA EN EL MUNICIPIO				
DESCRIPCIÓN:		CODIGO DE CÉDULA:	PC-510	
OBTENER EL VISTO BUENO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LLEVAR A CABO QUEMA DE PIROCTECNIA CON TODAS LAS MEDIDAS ANTES, DURANTE Y DESPUES DEL EVENTO.				
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS Y SU REGLAMENTO. ART. 91, 92 FRACC. I, XI, XXII, XXIII, XXIV, XXVII LEY GENERAL DE LA PROTECCIÓN CIVIL. CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO CODIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL SOYANIQUEL PAN DE JUÁREZ BANDO MUNICIPAL:			
DOCUMENTO A OBTENER:	UNA VEZ QUE SE RECIBE EL OFICIO DE SOLICITUD DEBERÁ IR ACOMPAÑADO CON SU PERMISO DE SEDENA Y SU INE. UNA VEZ QUE CUMPLIÓ SE VERIFICA DISICAMENTE EL LUGAR DONDE SE VA A LLEVAR ACABO LA QUEMA. EL ARMADO DEL CASTILLO, EL ALMACENAJE DE PÓLVORA QUE SERÁ OCUPADO. Y SE LE HACE ENTREGA DE SU VISTO BUENO CON RECOMENDACIONES PARA DICHA ACTIVIDAD	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	SOLO EN EL MOMENTO DE LA QUEMA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SE ACUDE DE MANERA PRESENCIAL DEJANDO OFICIO SOLICITANDO DICHO VISTO BUENO UNA VEZ QUE OBTIENE EL PERMISO DE LA SEDENA . Y CUANDO HAY FIESTAS PATRIAS Y CULTURALES DONDE HAY QUEMA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI ESTÁ SUJETO A SUPERVISIÓN MISMA QUE LLEVA A CABO EL SUPERIOR JERÁRQUICO CON EL OBJETIVO DE INSPECCIONAR Y VERIFICAR CONDICIONES QUE SE PLASMARAN EN EL FORMATO DE V.O B.O DE PROTECCIÓN CIVIL.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
SOLICITUD DE ACCIONES DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN PROGRAMADA DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CONTENGA: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE DIRECCIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE SOLICITA APOYO. COORDENADAS INTEGRAR COPIA DE INE O IFE PERMISO DE LA SEDENA PERMISOS Y CONSTANCIAS	SI	I	LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS Y SU REGLAMENTO. ART. 91, 92 FRACC. I, XI, XXII, XXIII, XXIV, XXVII LEY GENERAL DE LA PROTECCIÓN CIVIL. CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO CODIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL SOYANIQUEL PAN DE JUÁREZ BANDO MUNICIPAL:	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	



GÓBERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DIAS HÁBILES							
COSTO:	NO APLICA		Fundamento Jurídico: NO APLICA					
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<p>LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE PODRÁ OTORGAR EL TRAMITE O SERVICIO, ES POR NO CONTAR CON LO ESTABLECIDO. PROTECCIÓN CIVIL TENDRÁ LA FACULTAD DE SUSPENDER CUALQUIER ACTIVIDAD DE QUEMA PIROTECNICA.</p> <p>DESPUES DE REVISAR LA DOCUMENTACION ESTABLECIDA SE REALIZARÁ LA VERIFICAION DEL LUGAR DE LA QUEMA ASI COMO EL DIA DEL EVENTO SE REALIZARÁ LA SALVAGUARDA PARA VERIFICAR MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA POBLACIÓN. EL VISTO BUENO SE ENTREGARÁ AL TERCER DIA DE RECIBIR LA SOLICITUD DEL INTERESADO.</p> <p>SI SE OTORGA EL SERVICIO DE SALVAGUARDAR DE QUEMA DE PIROTECNIA, SI SE REALIZO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE EN TIEMPO Y FORMA ASI COMO SI LA UNIDAD SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA LA SALVAGUARDA.</p>							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS				PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.E. ERIKA RAMIREZ RAMIREZ					
DOMICILIO:	CALLE:	BULEVAR 16 DE SEPTIEMBRE			NO. INT. Y EXT.:	06	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ ESTADO DE MÉXICO		
C.P.:	54280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	761-690-3189		NO APLICA	NO APLICA	proteccioncivil2527@soyaniquilpan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁL ES EL HORARIO EN EL QUE SE ATIENDE?						
RESPUESTA:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS PARA V.O.B.O DE LUNES A DOMINGO DE 07:00 HORAS A 18:00 HORAS						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CON CUANTO TIEMPO DE ANTICIPACIÓN DEBO REALIZAR MI SOLICITUD?						
RESPUESTA:	MINIMO 72 HORAS						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENE ALGÚN COSTO?
RESPUESTA:	NO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ: L E IZEL OSORNIO MARTÍNEZ	VISTO BUENO: DIRECTORA L.E. ERIKA RAMIREZ RAMIREZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/ENERO/2025
---	--	--

